

ACUERDO DE INICIO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 444181

OBJETO: SERVICIO DE TRASLADOS DEL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS, UNIDADES, OFICINAS Y DEPENDENCIAS JUDICIALES EN CÓRDOBA

PRECIO DEL CONTRATO Y PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:

Presupuesto base de licitación:

Importe total (IVA excluido): DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TRECE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS DE EURO (295.713,15€)

Importe del IVA: SESENTA Y DOS MIL NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (62.099,76€)

Importe total (IVA incluido): TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMO DE EURO (357.812,91€)

La distribución por anualidades del crédito del contrato es la siguiente:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2025	29.817,74	2200040000/G/14B/22302/14 01 2025
2026	178.906,46	2200040000/G/14B/22302/14 01 2026
2027	149.088,71	2200040000/G/14B/22302/14 01 2027

Vista la memoria elaborada por la Secretaría General Provincial, y acreditada la necesidad y oportunidad de la celebración del contrato cuyo objeto se indica arriba,

Vista la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, la Ley 6/2006 del Gobierno, Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y demás normas administrativas, concordantes y de general aplicación, en uso de las facultades que me han sido delegadas, sobre gestión del gasto y contratación administrativa,



RAQUEL LOPEZ MORIANA		20/06/2025 12:59:03	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwGyxBcxIOj70LXyl4L808ql5bG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ACUERDO

Ordenar el inicio del expediente preparatorio para la celebración del SERVICIO DE TRASLADOS DEL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS, UNIDADES, OFICINAS Y DEPENDENCIAS JUDICIALES EN CÓRDOBA, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo.: Raquel López Moriana

RAQUEL LOPEZ MORIANA		20/06/2025 12:59:03	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwGyxBcxIOj70LXyl4L808ql5bG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	